



LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 227
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

LA PAMPA DEL POCHO SA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PAMPA DEL POCHO S.A a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21/12/2019, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) La RATIFICACIÓN del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 04 de Abril del 2018 que establece la conveniencia de Disolver, Liquidar y Cancelar la sociedad La Pampa del Pocho SA, designación de liquidadores y aceptación de sus cargos, determinar la conveniencia de continuar sin actividad social y designar profesionales intervinientes para todos los trámites de la Disolución, Liquidación y Cancelación de la Sociedad. 3) La RATIFICACIÓN del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de Marzo del 2019, que establece la consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Irregular N° 14 cerrado al 10 de Enero del 2019 (balance de Liquidación Final), Proyecto de Distribución, Gestión de los liquidadores y Cancelación de inscripción en el Registro Público de Comercio. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 242758 - \$ 8450 - 06/12/2019 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES S.A se reúne a fin de rectificar el Acta de Directorio N° 58 en la que se omitió convocatoria elección de miembros del Consejo de Vigilancia, a cuyo fin corresponde incorporarlo al Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día jueves 12 de Diciembre de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio

de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Elecciones de Directores Titulares y suplentes por el termino comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2021. 3) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por el termino de los dos ejercicios comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2021. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 09/12/2019, en la administración de Tejas Del Sur Tres SA sito Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en los horarios de lunes a viernes de 08 a 13 horas. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público De Comercio.

5 días - N° 242661 - \$ 10968,75 - 06/12/2019 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 20 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2018 y el 30/06/2019;

5) Modificación del Art. 30.pto 10.2.10 del Reglamento Interno de la Sociedad. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, octubre de 2019.- El Directorio:-

5 días - N° 242223 - \$ 6693 - 06/12/2019 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 586 de la Comisión Directiva de fecha 28/11/2019, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre del año 2019, a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Lote No. 44 C, Puesto Viejo, localidad de Colonia Caroya Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, 4) Consideración del Resultado de los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de autoridades; 7) Aprobación de la gestión y convalidación de todos los actos anteriores realizados por la Asociación Civil, en particular la Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2017 y 8) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Ca-

rolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 240959 - \$ 2956,65 - 04/12/2019 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 2.019, a las diez horas, en el local social sito en Avda. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.019. 3.Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 4.Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.019, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6.Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Córdoba, Diciembre de 2019.

5 días - N° 242524 - \$ 8257 - 06/12/2019 - BOE

PIEDRAS MORAS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "PIEDRAS MORAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Ruta 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de referencia conjuntamente con el Sr. Vicepresidente; 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Tratamiento y aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Memoria, Informes de los Síndicos correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018; 4) Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018; 5) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y

la Sindicatura; 6) Elección de los miembros integrantes del Directorio por tres (3) ejercicios; 7) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura y 8) Aumento de capital, por debajo del quintuplo y en su caso, modificación del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 242389 - \$ 8506,25 - 05/12/2019 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de diciembre de 2019, a las 16.00 horas, en Pio Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. A D - QUISICIÓN DE ACCIONES. 2. RESULTADOS NO ASIGNADOS – ABSORCIÓN QUEBRANTO. 3. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 242212 - \$ 875 - 06/12/2019 - BOE

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

Se convoca a los señores accionistas de DIR GAS S.A., para el día 16/12/2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 366, de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente punto del Orden del Día: PUNTO 1º) Elección de dos accionista, para la firma del acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. PUNTO 2º) ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 8 del 17/09/2012.- PUNTO 3º) Aprobación de los ejercicios económicos N° 19 comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012; al ejercicio anual N° 20 comprendido entre el 01/01/2013 al 31/12/2013; al ejercicio anual N° 21 comprendido entre el 01/01/2014 al 31/12/2014; al ejercicio anual N° 22 comprendido entre el 01/01/2015 al 31/12/2015; al ejercicio anual N° 23 comprendido entre el 01/01/2016 al 31/12/2016; al ejercicio anual N° 24 comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 y al ejercicio anual N° 25 comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018.- PUNTO 4º) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes establecidos en el art. 261º de la LGS., si correspondiera, por los períodos puestos a consideración en el punto anterior.- PUNTO

5º) Aprobación de los honorarios de los Síndicos, por los ejercicios aprobados en el punto 3º del Orden del día. PUNTO 6º) Aumento del capital Social. Modificación del Artículo 5º del Estatuto Social.- PUNTO 7º) Modificación de los artículos 13 – Administración y Artículo 25º - Fiscalización.- PUNTO 8º) Elección de los miembros del Directorio, por vencimiento del plazo estatutario.- PUNTO 9º) Elección de los miembros de la sindicatura, por vencimiento del mandato. Se recuerda a los señores accionistas., que para poder asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia, en los términos establecidos en el segundo párrafo del art. 238º de la LGS (Comunicación de Asistencia), hasta el día 11 de Diciembre de 2019, en la sede social dentro del horario comercial de atención al público. El Directorio.-

5 días - N° 241555 - \$ 12172,75 - 02/12/2019 - BOE

RÍO CUARTO NATURA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 12 de Diciembre de 2019, a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectuarse en la sede social sita en calle Cabrera N° 981 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideraciones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 33 finalizado el 30 de junio de 2019. 4. Distribución de Utilidades 5.- Retribución al Directorio. 6. Aprobación de la gestión del actual Directorio por ejercicio cerrado 30 de junio de 2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 241007 - \$ 2366,75 - 02/12/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL "JOSE HERNANDEZ"

GENERAL ROCA

La "ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL "JOSE HERNANDEZ" CH-132 – GENERAL ROCA - ASOCIACION CIVIL" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES para el día 17/12/2019, a las 20,30, en Bv. Arturo Illia N° 467, Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Actas anterior. 2 Designación de dos socios para firmar

el Acta. 3 Causas de convocatoria fuera de término. 4 Consideración de Memorias, Balances Generales, e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios, cerrado el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018. 5 Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Todos por Un año. 6 Elección y nombramiento de Rector y Vice-Rector del Instituto por un año. 7 Determinación del monto de cuota de socios Activos y protectores.

3 días - N° 240878 - s/c - 04/12/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA

El "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES para 10/12/2019 a las 21 Hs en 25 de Mayo 287. General Roca. Provincia de Córdoba ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta 3º Causas de Convocatoria fuera de término 4º Consideración de Memoria. Balance General. Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2019 5º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio 6º. Elección de Autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Todos por un año. 7º Fijar monto de cuota social

3 días - N° 241384 - s/c - 03/12/2019 - BOE

OLAYON CLUB

La Comisión Directiva de OLAYON CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 241497 - s/c - 04/12/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO AMELIA

La Comisión Normalizadora del CLUB SPORTIVO AMELIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en Bv. 25 de Mayo N° 140, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

8 días - N° 241500 - s/c - 04/12/2019 - BOE

TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Normalizadora de la entidad TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho y Mitre, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

8 días - N° 241502 - s/c - 04/12/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019, a las 17 horas, en su Sede Social, Bv. Almafuerde 380, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 3º) Cuota Social.-

3 días - N° 242216 - s/c - 02/12/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE GENERAL DEHEZA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 31 de la Comisión Directiva, de fecha 8/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Laprida N° 753 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos

por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 242196 - s/c - 02/12/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2019, a las 20 horas, en la Sede Social –Belisario Roldán 201, Río Cuarto- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de junio de 2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 242214 - s/c - 02/12/2019 - BOE

AERoclUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo tercer período cerrado el 31-07-2019; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Tesorero, Primer Vocal Titular, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio.

Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos.; ART. 43º del estatuto en vigencia. Pablo Girolami, Secretario – Walter Rubino, Presidente.

3 días - N° 242252 - s/c - 02/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31-07-2019; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir ocho (8) miembros titulares de la Comisión Directiva (Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario de Actas, Prosecretario, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular y Quinto Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; cuatro (4) miembros suplentes (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Quinto Vocal Suplente y Séptimo Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular Primero de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44 º del Estatuto en vigencia. Eldo Centanni, Secretario – Sergio Bartolucci, Presidente.

3 días - N° 242253 - s/c - 02/12/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve; a las veinte horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamen-

to Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31-10-2019; c) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Segundo y Miembro Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Art. 26º del Estatuto en vigencia. Alberto Bischoff, Secretario – María Teresa Clarini, Presidente.

3 días - N° 242256 - s/c - 02/12/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARÍA

Por Acta N°1822 de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 31/08/2019.-

3 días - N° 242289 - s/c - 02/12/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

Por Acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 26/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nro. 635 de la localidad de Berrotarán – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 3) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal 4) Informe de Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio concluido el 31/07/2019 e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 242397 - s/c - 03/12/2019 - BOE

"LOS ABUELOS" ASOCIACION DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA

La Comisión Directiva en Acta Nro.259 del 12 de noviembre 2019, convoca a Asamblea Anual Ordinaria en nuestra sede social en calle Hipólito Yrigoyen 170, Agua de Oro, Dpto. Colón, Prov. de Córdoba, el día 20 de diciembre 2019 para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que con presidente y secretaria firmen el acta de asamblea.2) Informe sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera de termino. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, referente al ejercicio 2018-2019. 4) Elección de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.

3 días - N° 242452 - s/c - 03/12/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE COSQUIN

Club de Abuelos de Cosquín sito en Sabatini 1035 de Cosquín, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA el día 18 de DICIEMBRE de 2019 a las 19 hs,ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de Julio de 2019. 3.- Elección de Autoridades por renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice-Presidente-Pro-Tesorero-Pro Secretario de Actas-1º Vocal Titular-3º Vocal Titular- 3º Vocal Suplente. 4º Vocal Suplente- Comisión Revisora de Cuentas-Titular y Suplente.

3 días - N° 242585 - s/c - 04/12/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 170 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Aviador Kingsley 2221 – Barrio Villa Adela, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Econó-

micos N° 23 y 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2018, respectivamente; 3) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 242633 - s/c - 04/12/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL MAIPÚ

Por acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de noviembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2019, a las 19:30 horas, en la sede del Prado español, sito sobre A. Maipú, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asociados asambleístas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.- 2. Puesta a consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas Correspondientes al Ejercicio N° 13, cerrado el 30 de junio de 2019.- 3. Elección mediante votos, de los miembros de la Junta Electoral, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.- 4. Explicación de las causales por las que la presente asamblea es realizada fuera del término previsto.-

1 día - N° 242650 - s/c - 02/12/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

Por Acta N° 01 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma, de fecha 20/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019 a las 20.30 horas en su domicilio, sito en calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2019. 5) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 242663 - s/c - 04/12/2019 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el art 16 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado

14 de diciembre de 2019 a las 10 hs, en su sede sita en 9 de julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los Asambleístas. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Designar dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 4) Considerar la Memoria del Comité Ejecutivo. 5) Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019, dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período. 6) Designar Presidente, Vice Presidente 1°, Secretario General y Tesorero y demás Miembros del Comité Ejecutivo (un representante Titular y un representante Suplente por cada Club de 1ra División "A" cinco (5) representantes Titulares y cinco (5) representantes Suplentes por los Clubes de 1ra División "B" Designar a los integrantes del Tribunal de Cuentas (un Presidente, dos miembros Titulares y dos Suplentes). El Secretario.

3 días - N° 239677 - \$ 2059,65 - 04/12/2019 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA

CONVÓCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Socios el día 05 de Diciembre de 2019, a las 18:00 horas, en la sede del local social, sito en calle Friuli 2434 B° Parque Velez Sarsfield, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para la firma del Acta junto con el Presidente. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término. 4) Consideración del Presupuesto 2019 y de la Memoria y Balance Anual 2018 de caja e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe del estado científico y financiero del Instituto. 6) Informe del estado del Instituto Universitario. Consejo Directivo.

3 días - N° 242424 - \$ 2539,20 - 04/12/2019 - BOE

COMUNA DE PACHECO DE MELO

CONVOCASE A LOS FUTUROS CONSORCISTAS DEL CONSORCIO CANALERO A CONSTITUIRSE, PARA EL DIA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 13:00 HORAS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNA DE PACHECO DE MELO, SITO EN CALLE AVDA SAN MARTIN 781 DE LA LOCALIDAD DE PACHECO DE MELO, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) FIJAR LOS

OBJETIVOS DE LA PRESENTE ASAMBLEA PUBLICA; 2) DECIDIR SOBRE DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA PRESENTE ASAMBLEA; 3) NOMBRAR DOS (2) ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA QUE CONCRETE ESTA ASAMBLEA; 4) DESIGNAR LAS AUTORIDADES PROVISORIAS DEL CONSORCIO CANALERO DE LA ZONA, A SABER UN (1) PRESIDENTE, UN (1) VICEPRESIDENTE, UN (1) SECRETARIO, UN (1) TESORERO Y TRES (3) VOCALES. 5) ELEGIR UNA DENOMINACION AL CONSORCIO CANALERO EN FORMACION Y CUYA APROBACION QUEDARA SUPEDITA A LA POSTERIOR RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE APLICACION. DESIGNACION DE DOS (2) ASAMBLEISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA.

3 días - N° 242455 - \$ 3911,25 - 03/12/2019 - BOE

COOP. DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE COLONIA ALMADA LTDA.

La Coop. de provision de obras y servicios públicos y sociales de Colonia Almada Ltda convoca a los sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 20:15 hs en el local de la Sociedad de Beneficencia sito en la calle Juan Bautista Alberdi N° 268 de Colonia Almada para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de porque no se realizó en término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de excedente, Apéndices, Notas e informes del Síndico y del auditor correspondientes al ejercicio N°50 cerrado el 31/12/2018; 4) Consideración de la cuota de capitalización; 5) Consideración de la deuda con FATLYF; 6) Consideración de la retribución al Consejo de Administración y la Sindicatura, de acuerdo a los artículos N°57 y N°77 del Estatuto Social; 7) Análisis de la situación económica actual y futuro de la Cooperativa en cuanto a lo económico; 8) Renovación parcial de autoridades: a) elección de 3 (tres) consejeros titulares en reemplazo de los señores Abel Moresco, Carlos Testa y Marcela Verzellini por finalización de mandato y por el plazo de 3 años. b) elección de dos consejeros suplentes en reemplazo de los sres Albino Rumachella, Ricardo Careggio por finalización de mandatos y por el término de un año y un consejero suplente en reemplazo del sr Luis Cerquatti por acefalía y por el término de un año. c) elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Hugo Cofanelli por fina-

lización de mandato y por el término de un año. d) elección de un Síndico suplente en reemplazo del sr. Ruben Allende por finalización de mandato y por el término de un año. Nota: la Asamblea se realizará bajo las reglamentaciones del Estatuto Social vigente aprobado por el INAES con resolución N°2396 y acta N°25630 del 15 de agosto de 2013, teniendo suma importancia lo redactado en los artículos 37,38,40,52 y 55 y se realizará una hora después de la convocada sea cual fuere el número de asociados presentes, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

1 día - N° 242706 - \$ 2740 - 02/12/2019 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL "CURA BROCHERO"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

En cumplimiento del art. 19 del estatuto social y según lo resuelto en reunión del día 11 de noviembre de dos mil diecinueve, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 05 de diciembre de 2019 a las 20:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de calle San Martín N° 476 de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1° Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 2° Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y la Srta. Secretaria; 3° Tratamiento y aprobación de la venta de una fracción de terreno ubicada entre las calles Belgrano y San Luis de la localidad de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, designada como Parcela 008 de la Manzana 014, del catastro provincial, cuyo dominio consta inscripto bajo la titularidad del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" bajo la matrícula 1.054.470. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 239981 - \$ 5414,40 - 02/12/2019 - BOE

ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE

LA PUERTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señores Asociados: se los convoca a Asamblea General Extraordinaria para el Miércoles 11 de Diciembre de 2019 a las 21.00 horas en nuestra sede Social, Bv. Belgrano esq. 9 de Julio. para tratar el siguiente ORDEN

DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del proyecto de reforma a los Estatutos Sociales en su Artículo 9º y 47º. Rogamos puntual asistencia. La Secretaria.-

5 días - N° 240523 - \$ 1417,75 - 04/12/2019 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EVA GENTIL FAUST DE PINTO

LABORDE

Por Acta N° 123 del Consejo Directivo de fecha 01/10/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2019, a las 19:00 horas en la sede de la asociación, sita en calle Belgrano N° 53 de la localidad de Laborde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término Estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018 y 31/05/2019.- 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.- Consejo Directivo.

3 días - N° 240658 - \$ 1316,70 - 02/12/2019 - BOE

RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

EDICTO: "RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A." Se convoca a los Sres. Accionistas de "RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 19° de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Informe del Directorio sobre traslado de Obrador por afectación de lote n° 1 del Emprendimiento. 5) Informe del Directorio sobre instalación de planta de bombeo cloacal. PUBLÍQUESE POR

CINCO DÍAS. Sr. Adrián Luis Carlos CRETA-COTTA. PRESIDENTE. Notas aclaratorias: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 16 de Diciembre de 2019 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (16/12/2019) a las 13:00 horas. II) Desde el día veintisiete de Noviembre de 2019 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 8:00 a 13:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales el Escribano Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas.-

5 días - N° 240711 - \$ 7115 - 02/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE.HU.NA. DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2019 a las 19.00 hs. en Salón Samadhi, sito en Diagonal Buenos Aires N° 155 - Capilla del Monte - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance General al 31-08-2019 e Informe Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 240874 - \$ 694,65 - 04/12/2019 - BOE

CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2019, en primera convocatoria a las 20 horas, en calle Gral. Paz 1043, Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración Memoria y documentación con-

table correspondiente al Ejercicio Económico 30/09/2019, y Proyecto de Distribución de Utilidades.- 3º) Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades.- 4º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.- 5º) Aumento de Capital y Modificación Estatuto Social – Artículo Quinto.- 6º) Modificación del Estatuto Social: Dirección – Administración y Fiscalización: Artículo Décimo tercero, Artículo Décimo cuarto, Artículo Décimo quinto, y Artículo Vigésimo.- 7º) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.- 8º) Fiscalización.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 241187 - \$ 3351,50 - 06/12/2019 - BOE

CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre a las 10:30 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar la siguiente Orden del Día: 1ro. Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2do. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2019 (Ejercicio Nro 52: 2018 / 2019), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 3do. Palabras del Sr Presidente del Club de las FF AA Córdoba. 4ro. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. Firmado Presidente: General de División (R) D Carlos Alberto Quededo.

3 días - N° 241346 - \$ 2913,75 - 02/12/2019 - BOE

COOPERATIVA AGROP. UNIÓN JUSTINIANO POSSE

Convocase a los sres asociados a la Asamblea General Ordinaria que de realizará en Avda de Mayo N°6 de esta localidad, el 19/12/19, a las 19hs, para tratar el ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de 3 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondiente al 65º Ejercicio Económico cerrado al 31/08/2019. 3º) Autorización para la toma de un préstamo de infraestructura, otorgado por la Asociación de Cooperativas

Argentinas y constitución de prenda e hipoteca, sobre la planta sita en la localidad de J. Posse. 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de tres (3) miembros. 5º) Designación de: A) 4 Consejeros Titulares: Por el término de 3 años en reemplazo de los Sres: Alberto J., Ammiraglia M., Mariuzza N. y Vitale L., todos por finalización de sus respectivos mandatos. B) 6 Consejeros suplentes por el término de un 1 en el reemplazo de los Sres Aimar C., Lancioni W., Chialva A., Bolobanich G., Delsoglio C. y Santarossa L., todos por finalización de sus respectivos mandatos. C) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año en reemplazo de los Srs. Rosso A. y Orazi M., por finalización de sus respectivos mandatos. G. Ricciardi SECRETARIO M. Ricciardi PRESIDENTE

3 días - N° 241480 - \$ 2599,80 - 04/12/2019 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A. VILLA MARIA

Por Acta N° 462 del Directorio, de fecha 21/11/2019, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de diciembre de 2019, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de octubre de 2019"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 12/12/2019 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 241650 - \$ 6974,75 - 03/12/2019 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUÍN ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva de la "Sociedad Española de Cosquín Asociación Civil" reunida con fecha 14/11/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día

07/12/2019, a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Dr. Gerónico N°: 937 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior periodo Enero 2016, Diciembre 2016; 3) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuantías del periodo enero 2017 a diciembre 2017; 4) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuantías del periodo enero 2018 a diciembre 2018; 5) Designación de tres socios para conformar la junta escrutadora; 6) Renovación de la comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, secretario de actas, primer vocal titular y tercer vocal titular (todos por dos años); 7) Renovación de la comisión directiva: vicepresidente, prosecretario, protesorero, prosecretario de actas, segundo vocal titular, tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (todos por un año); 8) Actualización de la cuota societaria.-

8 días - N° 241508 - \$ 6496 - 06/12/2019 - BOE

EL CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 06 de Diciembre de 2019 a las 21:30 Hs en su sede social sita en calle Los Eucaliptos N°80, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los plazos establecidos en estatuto. 3) Consideración para su aprobación de Memorias y documentación contable, correspondiente al ejercicio económicos cerrados al 15 de marzo de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. 4) Elección de autoridades. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 241592 - \$ 965,70 - 04/12/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2019, a las 9 horas, y el 19 de diciembre de 2019, a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración sobre la participación de Embotelladora del Atlántico S.A. en la formación de una asociación civil. 3°) Consideración del borrador del estatuto social de la asociación civil. Autorizar a Gonzalo Manuel Soto en su carácter de presidente del Directorio a firmar el acta constitutiva y estatuto social, en nombre de la Sociedad Embotelladora del Atlántico S.A. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 241764 - \$ 3842,25 - 04/12/2019 - BOE

JUVENIL SPORT CLUB

VILLA DEL ROSARIO

El "JUVENIL SPORT CLUB" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES para el día 08/11/2019, a las 21,30 hs. en J.M. Luque 1202, Villa del Rosario, Prov. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3.Causas realización Asamblea fuera de termino. 4 Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado al 31/06/2019.

3 días - N° 241770 - \$ 573,75 - 04/12/2019 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del Directorio del 21/11/2019, BIOMASS CROP S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 17/12/2019, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de Julio de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de Julio de 2019. 5) Elección de directores

titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. 7) Consideración de la escisión - fusión de BIOMASS CROP S.A. (sociedad escidente) con CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. (sociedad incorporante) incluyendo, específicamente: a) el compromiso previo de Escisión - Fusión suscripto el día 31 de octubre de 2019 entre CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. y BIOMASS CROP S.A. y la documentación anexa a dicho compromiso. b) los Balances especiales y consolidado de fusión de CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. (Fusión) y BIOMASS CROP S.A. (Escisión - Fusión). c) relación de canje de las acciones y atribución de las acciones a emitirse por CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. a los accionistas de nuestra sociedad. d) Cancelación de acciones y proyecto de reforma de estatuto de la sociedad escidente. e) Determinación de la fecha de reorganización a los efectos impositivos. 8) Aprobar la reducción del capital social y la reforma del artículo 4° del estatuto social de BIOMASS CROP S.A. 9) Publicación de edictos según Ley General de Sociedades N° 19.550. 10) Designación de personas con facultades necesarias para suscribir el acuerdo definitivo de fusión y realizar los trámites de inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 L.G.S. y 13 del Estatuto Social), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a viernes de 8:00 hs. a 17:00 hs. El Directorio.

5 días - N° 241806 - \$ 14852,25 - 03/12/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE PILAR

La Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019 a la hora 20:30 y 21:30 en primera y segunda citación respectivamente, en su sede social, ubicado en calle Mitre 766 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día:1.- Lectura del Acta anterior.-2.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.-3.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.-4.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio 2018/2019.-5.- Elección de la totalidad de autoridades para la

Comisión Directiva Titulares y Suplentes, todos por un período de dos años. Para la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un período de un año.-

3 días - N° 241831 - \$ 1461 - 02/12/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10° de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín, CONVOCA a AGO a realizarse el día 06/12/2019, a las 11 Hs. en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Pte y Sec. suscriban el Acta de la misma. 3- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 241846 - \$ 4631,25 - 02/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA

JESUS MARIA

La C. Direct de la Asoc de Jub, Pensionados y Retirados de Jesús María y Colonia Caroya, en reunión de fecha 15/11/2019, ha acordado convocar a Asamblea Gral Ordinaria, que se celebrará en la sede social, el 18/12/2019 a las 18:30 hs. ORDEN DEL DÍA:1 Apertura de Sesión. Inf del presid 2. Inf de la cra. Liq del ejerc econ finalizado el 31/08/2019. 3. Eval y aprob del bce y memoria anual. 4. Considerar importe de la cuota social. 5. Inf de act realizadas y act a realizar en el próximo ejerc

3 días - N° 241878 - \$ 690,75 - 04/12/2019 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 14-12-2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Padre Luchesse km 2, S/N (Quincho principal), Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directo-

rio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 Julio de 2018 y finalizado el día 30 de junio de 2019.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.- 6) Consideración de la remuneración del Directorio.- 7) Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020.- 8) Consideración de la reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento y de Convivencia y Disciplina.- Se hace saber a los accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición con la antelación de Ley en la sede de la administración de la sociedad, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 241884 - \$ 12225 - 03/12/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA LA PAZ

LA PAZ

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA LA PAZ CONVOCA a celebrar la Asamblea General Ordinaria, el día 20 de diciembre de 2019 a las 21:00 hs. en su sede social sita en calle Esquiú y Sarmiento, La Paz, Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de los plazos establecidos. 3) Renovación de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 241781 - \$ 636,15 - 02/12/2019 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTES RURALES DE CAMILO ALDAO

Por Acta N° 33 de la Comisión Directiva, de fecha 22 /11/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 19 de Diciembre de 2019, a las 21.30 horas, en la sede social provisoria (Playa de Estacionamiento de Camiones) sita en calle Ruiz de Paz 1395, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos para convocar la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un período de cuatro (4) ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 241914 - \$ 1431,75 - 03/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

LA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE INVITA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL SALÓN BLANCO DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA A LAS 15,00 HS. SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1)LECTURA Y CONSIDERACIÓN DELA ACTA ANTERIOR;2)ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA;3)PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN;4)PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL ULTIMO EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2018;5) MOTIVO POR LOS CUALES SE PRESENTA FUERA DE TERMINO.

3 días - N° 241961 - \$ 858,45 - 03/12/2019 - BOE

ASOCIACION PRO AYUDA DEL INSUFICIENTE MENTAL (A.P.A.D.I.M)

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 171 de fecha 15/11/2019, se convoca a los asociados en la sede social de calle La Rioja 179 de Río Cuarto, Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 13/12/2019 las 20:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los

ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 4) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. 6) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. Por igual acta, se convoca ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 13/12/2019 las 22:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de reforma parcial del Estatuto Social: artículos primero, octavo, diecinueve y veinticuatro. El Directorio.-

2 días - N° 241964 - \$ 1364 - 02/12/2019 - BOE

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

VILLA ASCASUBI

Por Acta N° 2096 de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2.019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2018.

5 días - N° 241977 - \$ 3151 - 04/12/2019 - BOE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA ENFERMERÍA (FUNDDE)

Por Acta de Reunión N° 60 del 19/07/2016 ratificada por Acta N° 74 del 26/11/2018 se eligen los miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario, resultan electos: CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Margarita Socorro TORANZO, D.N.I. 03.391.095; Secretario: Martín Alberto TORANZO, DNI N° 21.394.901; Tesorero: Ramón Martín PICCIONE, DNI N° 13.681.091. Se prescinde de Órgano de Fiscalización.-

1 día - N° 241983 - \$ 219,20 - 02/12/2019 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2019 a las 21:30 hs, en su sede Social cita en la calle Av. Donato Alvarez 7413 Barrio Arguello, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designar dos socios para refrendar el acta. 3- Presentación de listas para la Renovación de la nueva lista de la comisión

Directiva a fin de oficializar las mismas según el artículo 40 del Estatuto vigente. 4-Si se presenta más de una lista se fijará en esta asamblea la fecha de Escrutinio, y dos socios escrutadores. 6-Aprobación de Ejercicio Económico Nro 14

8 días - N° 241995 - \$ 6044,40 - 09/12/2019 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

Convoca Asamblea Ordinaria Anual día 20 noviembre 2019, 20 horas Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1)Designación dos socios suscribir acta; 2)Lectura Acta Asamblea anterior; 3)Motivo demora convocatoria ejercicio 2019;4) Informe Revisora de Cuentas; 5) Lectura y consideración Memoria Balance General ejercicio finalizado 31 julio 2019; 6)Renovación Comisión Directiva: por UN AÑO vocales suplentes, Revisora de cuentas y Tribunal Honor.

3 días - N° 242040 - \$ 601,05 - 04/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL SAN LUCAS DE VILLA CARLOS PAZ

La comisión Directiva de Asociacion Civil San Lucas de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General ordinaria el dia viernes 27/12/2019 a las 20:30 hs. La Asamblea se llevara a cabo en el Local de nuestra institución ubicado en calle Haiti 2110 B° El Cana Villa Carlos Paz , y se tratara el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación de Balance 2019 2-Elección Autoridades de la Comisión Directiva.

1 día - N° 241949 - \$ 615 - 02/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11//2019, se convoca a los asociados a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 9 de diciembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social de calle San Martín 1280 de La Carlota, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11//2019, se convoca a los asociados a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 09 de diciembre de 2019, a las

22:00 horas, en la sede social de calle San Martín 1280 de La Carlota, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma parcial del Estatuto Social: artículos cuatro, seis, quince, veintidós y treinta. La Comisión Directiva.-

5 días - N° 242142 - \$ 3774 - 05/12/2019 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/12/2019, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de Abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y ProSecretario; 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 (01/04/2018 – 31/03/2019), 3) Elección de Autoridades. Fdo. Comisión Directiva C.A.C.

3 días - N° 242151 - \$ 977,40 - 04/12/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 14/12/19, a 13,00 Hs, en Colón 301 de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º.-Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3º-Informe de las causas por la que esta Asamblea se realiza fuera de término. 4º- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019.- 5º- Informe sobre la posibilidad de adherir como nuevo servicio al Sistema Provincial de Banco de Sangre Cooperativo. 6º- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 7º- Elección de siete socios a los fines de integrar el Consejo de Administración: a) tres en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en

reemplazo de Montenegro Raúl Dante, Marún Silvia del Carmen y Depetris Arselio Roberto, por finalización del mandato; b) Uno en carácter de miembro titular por el término de un ejercicio en reemplazo de Frigerio Guillermo Humberto por renuncia; c) Tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Suárez Leonardo Ariel, González Adriana Raquel y Garneró Juan Antonio, por finalización de mandatos; d) Elección de dos socios, uno en carácter de Síndico Titular en reemplazo del Sr. Alberto Carlos Carletti por finalización de mandatos y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Rossa Darío Ezequiel, por finalización de mandatos ambos por el término de un ejercicio.- El Secretario.

3 días - N° 242156 - \$ 6789,60 - 03/12/2019 - BOE

COOPERATIVA FERROVIARIA DE VIVIENDAS GENERAL MANUEL BELGRANO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Ferroviaria General Manuel Belgrano LTDA. Convoca a asamblea Gral. Ordinaria para el día 08/11/2019 a las 19:00 hs, en la sede de la cooperativa, sito en calle José de Quevedo 2000 Dpto. "B"; Barrio Parque Montecristo. Con el siguiente Orden de día. 1)-Designación de dos asambleístas para firmar el acta para conjuntamente con el presidente y el secretario. 2)- Lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria Anual, Ejercicio cerrado el 30/04/2019, lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe del Auditor Ejercicio cerrado el 30/04/2019, Lectura y consideración del informe del síndico. 3)- Lectura de la resolución de Fomento Cooperativo N° 8272/2019. 4)-Elección de 1 (uno) Síndico titular por el termino de 1 ejercicio por finalización del mandato. 5)-Elección de 1 Síndico suplente por el termino de 1 ejercicio por el termino correspondiente por la finalización de mandato.

1 día - N° 242168 - \$ 607,90 - 02/12/2019 - BOE

TLV S.A.

Por acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2019 se ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2019, a las 15hs. en la sede social de TLV S.A. sita en calle Belgrano 194 P.A., a fin de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de

2019.- 3) Consideración y en su caso aprobación del proyecto de distribución de utilidades.- Córdoba, Noviembre de 2019.-

5 días - N° 242184 - \$ 1658,25 - 06/12/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA**

SANTA CATALINA HOLMBERG

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de Diciembre de 2019, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.55, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: MARZARI VICTOR EDUARDO, ZONNI CLAUDIO RUBEN, VESCO ANALIA RUTH, MEINERO EDUARDO JUAN y BONVILLANI DANIEL OSVALDO por finalización de mandatos.- b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MORES OMAR HORACIO, MACCIO JORGE DANIEL y GONZALEZ FERNANDO ANGEL por finalización de mandatos. C) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores BONVILLANI JOSE LUIS y ROCCIA ESTEBAN ANTONIO, respectivamente también por finalización de mandatos.- NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- "Copia de

la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de Noviembre de 2019

3 días - N° 242201 - \$ 5589,15 - 04/12/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ACHIRAS**

Por Acta N° 227 de la Comisión Directiva, de fecha 06/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Cabrera N°1079, de la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Informar causales convocatoria fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 cerrado al 31/12/2018. 4. Elegir 13 socios para ocupar los siguientes cargos en la comisión directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas.- Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 242208 - \$ 528,60 - 02/12/2019 - BOE

**COOP. DE VIVIENDAS Y CONSUMO
GUARNICIÓN AÉREA RÍO CUARTO LTDA**

Llácese a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Guarnición Aérea Río Cuarto Limitada, para el día 18 de Diciembre del año 2019, a las 17:00 hs. en la sede de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Guarnición Aérea Río Cuarto Limitada, sita en calle General Paz N° 533 Dpto. "A" de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba., a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Consideración y Tratamiento de Memoria Anual, Balance General del ejercicio 01/10/2018 al 30/09/2019 Cuadros de Resulta-

dos, Informe de Auditoría, informe del Síndico y Distribución de Excedentes Operativos; 3º) Renovación Parcial del Consejo de Administración, elección de dos consejeros titulares, tres suplentes un síndico titular y uno suplente; 4º) Consideración y tratamiento de aumento de cuota social y Gasto de servicios. ART. 32: Las asambleas se realizarán sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios.

1 día - N° 242247 - \$ 1538,75 - 02/12/2019 - BOE

**NUOVO CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NUEVA ITALIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 224 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Chilavert 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance Gral., y demás Estados Contables del ejercicio económico número diecisiete cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión directiva. 4) Elección de los miembros de la comisión por el término de dos años. 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 242250 - \$ 3090 - 04/12/2019 - BOE

**FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
FECESCOR**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FECESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVoca a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2019 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Motivos realización asamblea fuera de término. 4- Consideración

de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 33º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019. 5- Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social) y b) consideración de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 6- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de Mesa escrutadora ; b) Elección de cinco Consejeras Titulares por TRES AÑOS "Cooperativa de Servicios Públicos DEL CAMPILLO Ltda"; "Cooperativa de Electricidad Ltda. de RIO PRIMERO"; "Cooperativa Ltda. de S.P., Créd., Cons. y Viv. SAN ANTONIO DEL LITIN"; "Cooperativa Eléctrica Ltda. de SAN JOSE DE LA DORMIDA" y "Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste CEMDO Ltda." (VILLA DOLORES).; c) Elección de tres Consejeras Titulares -aplicación Art. 49º Estatuto Social reformado de Fecescor- (*).; d) Elección de tres Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de mandato de las siguientes asociadas: Cooperativa de Electricidad y S.P. de COLONIA ALMADA Ltda."; "Electricidad Servicios Públicos Viviendas Obras Y Créditos MARULL Coop. Ltda." y Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda.; e) Elección de tres Consejeras suplentes por UN AÑO, -Aplicación Art. N°47 y 49 Estatuto Social reformado de Fecescor (*); f) Elección de un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de mandato de "Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de NONO Ltda."; y g) elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa Eléctrica CELJO Ltda." de JOVITA. - (*) Reforma parcial de Estatuto aprobada por INAES -Inscripción: Acta N°26201 del 20/03/2019 /Folio N°170- Libro 59.- En vigencia Art. 30:y Art. 31: del Estatuto Social - El Secretario.

3 días - N° 242262 - \$ 9735 - 02/12/2019 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

En la ciudad de Córdoba a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil diecinueve, se reúne la Comisión Directiva del Cordoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguiente miembros: Cr. Pablo Cáceres, Ing. Pablo Carusillo, Sr. Gustavo Rodón, Sr. Germán Mazza, Sr. Pablo Santiago Ruiz Luque, Arq. Adolfo Mondejar, Ing. Oscar Felipe Salvador Mas, Dr. Juan Cortez, Dipl. Leandro Gilli, todos bajo la presidencia del Dr. Mario Augusto Baldaccini, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21

de Diciembre de dos mil diecinueve a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arrenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance General e Inventario al 31 de Agosto de 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades por el término de dos años. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 hs.- CORDOBA LAWN TENIS CLUB

3 días - N° 242290 - \$ 4353,75 - 03/12/2019 - BOE

CHAPACUTI CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2019, se resolvió la elección de Sr. Héctor Daniel Sword, DNI N° 17.845.272, como Director Titular Presidente, y del Sr. Aníbal Lisandro Navarret Minuti DNI 25.038.890, como Director Suplente.

1 día - N° 242291 - \$ 175 - 02/12/2019 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA" CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 19 de Diciembre de 2019, a las 8:30 hs. en el Nuevo Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 1.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital, destino del excedente del ejercicio, correspondiente al sexagésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 2.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 3.- Elección: a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Mateo Germanetti, Alberto Elio Fran-

coni, Alberto Dellarossa y Federico Plaza por término de sus respectivos mandatos y Daniel Biga por fallecimiento. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Fabián José Pettinari, Sebastián Chiacchiera, Diego Fernando Mosconi, Verónica Ballario y Rubén Ricci por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Dante Castellaro y del Sr. Manuel Lloret, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Fdo.: Mateo Germanetti: Presidente; Ricardo Dellarossa: Secretario.

3 días - N° 242376 - \$ 7376,25 - 03/12/2019 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2019 en Primera Convocatoria a las 20 horas y Segunda Convocatoria a las 21 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262 -Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2019.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. 6) Informe sobre el estado del proceso de sustitución de títulos resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 70.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 242478 - \$ 6215,75 - 06/12/2019 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/12/2019 a las 15 hs en Av. Colón 1441 Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2) Consideración de los Estados Contables cerra-

dos al 31/7/2019. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas durante dicho período contable, 4) designación de miembros de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas

1 día - N° 242696 - \$ 635 - 02/12/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

WENY S.R.L.

CHAZON

CESION DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por instrumento privado de fecha 25 de abril de 2017, la Sra. Karina Inés Gutiérrez, argentina, mayor de edad, divorciada, DNIN° 22.547.997, domiciliada en casa 13, Manzana 32, B° Cerros Colorados de la ciudad de Juana Koslay, Provincia de San Luis, ha cedido la totalidad de sus tres mil (3.000.-) cuotas sociales, al socio Sr. Carlos Fernando Giugge, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI N° 21.710.161. Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "WENY SRL" queda atribuida y asignada de la siguiente forma: Para el socio Carlos Fernando Giugge la cantidad de cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas que representan el ciento por ciento (100%) del capital social. Por instrumento privado de fecha 5 de julio de 2017, el Sr. Carlos Fernando Giugge, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI N°21.710.161, domiciliado en calle 21 s/n de la localidad de Chazón, ha cedido la cantidad de doscientas veinticinco (225) cuotas sociales, a la Sra. Vanny Fabiana García, argentina, mayor de edad, DNI N°20.806.113, domiciliada en calle 12 N° 355 de la localidad de Chazón. Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "WENY SRL" queda atribuida y asignada de la siguiente forma: 1) Para el socio Carlos Fernando Giugge la cantidad de cuatro mil doscientas setenta y cinco (4.275) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas que representan el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social. 2) Para el socio Vanny Fabiana García la cantidad de doscientas veinticinco (225) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas que representan el cinco por ciento (5%) del capital social. Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 2 de octubre de 2019, se resolvió que la gerencia quede integrada por: 1) Carlos Fernando Giugge, DNI N°21.710.161, con domicilio en calle 21 s/n

de la localidad de Chazón; 2) por la Sra. Vanny Fabiana García, DNI N°20.806.113, con domicilio en calle 12 N° 355 de la localidad de Chazón.- Los socios designados, aceptan las funciones encomendadas, manifestando bajo juramento no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, constituyendo todos domicilio especial y a todos los efectos en calle 21 s/n de la localidad de Chazón.

1 día - N° 241380 - \$ 1562,10 - 02/12/2019 - BOE

OFFICE S.A.S.

Fecha: 19.11.19 Socio HUMBERTO DANIEL SAHADE DNI/CUIT 20-17629888-0, nacido el 30/7/66, divorciado Argentino, Masculino, Lic en Administración de Empresas, domicilio Rodríguez del Busto 4086 Dpto 205 ciudad y Pcia de Cordoba Sede: Rodríguez del Busto 4086 Dpto 205, ciudad y Pcia de Córdoba República Argentina. Capital \$60.000 representado por 600 acciones de \$100 vn c/u ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Humberto Daniel Sahade DNI/CUIT 20-17629888-0 suscribe 600 acciones. Denominación: OFFICE S.A.S. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, construcción, comercialización, financiación, leasing fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal y financiar o constituir toda clase de derechos reales, hipotecas usufructos, servidumbres, anticresis 2) Construcción en todas sus formas: obras públicas, privadas, civiles, militares; realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, barrios cerrados sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.513, fraccionamiento de terrenos, puentes caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. Asesoramiento, estudio, anteproyecto, dirección, ejecución, administraciones de obras de arquitectura y de ingeniería, tanto públicas como privadas 3) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los indicados precedentemente 4) Consultoría profesional en cuestiones económicas, financieras, contables, de desarrollo de empresas en el plano nacional e

internacional; coaching en procesos empresariales, liderazgo y servicios de gestión, formación, honorarios por entrenamientos, capacitaciones, charlas, asistencia técnica, y todo aquello referido al ámbito empresarial 5) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios, pudiendo inscribirse en el Registro pertinente, a los efectos previstos en el art. 5 inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; afianzar obligaciones de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado. 7) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. Para la prestación de los servicios descriptos ut supra, la Sociedad podrá contratar a profesionales idóneos, de acuerdo a lo prescripto por normas legales vigentes del ejercicio profesional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: Titular: Humberto Daniel Sahade DNI/CUIT 20-17629888-0 y Natalia Carolina Cornu DNI 25.918.852 como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de firma social a cargo de Humberto Daniel Sahade DNI/CUIT 20-17629888-0. Fiscalización: prescinde de órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio social: 31/12 de c/año.

1 día - N° 241379 - \$ 2858,20 - 02/12/2019 - BOE

Gastronomía MM S.R.L. CUIT N° 33715085599 con domicilio en con domicilio en Av. 24 de Septiembre N° 1045; VENDE a "CUVE S.A.S" - CUIT N° 30-71662724-8 con domicilio en calle Altautina

Nº 3062; los fondos de comercio de gastronomía "Mariachi" sitos en calle Av. 24 de Septiembre Nº 1045 y en Bv. San Juan Nº 316. Oposiciones en Altautina Nº 3062. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 241101 - \$ 875 - 02/12/2019 - BOE

Patrón Gastronomía S.R.L. CUIT Nro. 30-71554687-2 con domicilio en calle Elías Yofre Nº 1243; VENDE a "S&J S.A.S" CUIT Nº 30-71661477-4 con domicilio en calle Caseros Nº 261 – 11º F los fondos de comercio gastronómicos "PATRON" que funcionan en Elías Yofre Nº 1243 y en Coronel Pringles Nº 185. Oposiciones en Caseros Nº 261 – 11º F. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 241255 - \$ 875 - 03/12/2019 - BOE

Gastronomía MM S.R.L. CUIT Nº 33-71508559-9 con domicilio en con domicilio en Av. 24 de Septiembre Nº 1045; VENDE a "BUTARDA S.A.S" CUIT Nº 30-71662438-9, con domicilio en calle Obispo Salguero Nº 671 – 2º piso "E"; el fondo de comercio gastronómico "Mariachi", sito en Av. Amadeo Sabattini Nº 1698 de esta ciudad. Oposiciones en Obispo Salguero Nº 671 – 2º piso "E". Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - Nº 241257 - \$ 875 - 03/12/2019 - BOE

GENERAL COLLECT S.A.S

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Se rectifica y amplía edicto de 28/10/2019 Fecha de Constitución debe decir: 20/09/2019. Se publica características de las acciones: Capital: El capital es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representado por 100 acciones de pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, divididas en 80 acciones clase "A" con 5 votos por acción y 20 acciones de clase "B" con derecho a 1 voto por acción.- Carlos Armando FERRO, suscribe 80 acciones clase "A" Maria del Carmen HUBERT CAMPOS, suscribe 17 acciones clase "B", Gabriel Alberto DIAZ, suscribe 3 acciones Clase "B".- Córdoba, noviembre de 2019.-

1 día - Nº 241837 - \$ 360,90 - 02/12/2019 - BOE

EXPRESO HERNANDO SRL

HERNANDO

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com. y Flia. de Río Tercero, Secr. 1, en los autos: "EXPRESO HERNANDO SRL - DISOLUCION Y CANCELACION DE LA INSCRIPCION (EXPTPE.

Nro 8578074)" ordena publicar edicto (art 10 LS) mediante decreto de fecha 19/09/2019: Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 34: de fecha 03/07/2019 se reúnen los cuotapartistas de "EXPRESO HERNANDO S.R.L." Matrícula Nº 9897-B, CUIT Nº 30-66873127/5, esto es: Domingo Omar FASSI, DNI Nº 6.605.727, comparece por sí y en su calidad de único y universal heredero del socio fallecido Oscar Remo FASSI, DNI Nº 6.590.441; Nélide Catalina RIORDA, DNI Nº 4.872.878 y Jonny Heber GALLARDO, DNI Nº 18.177.679, en su calidad de únicos y universales herederos del socio fallecido GALLARDO Heber Bernardo, DNI Nº 6.597.666, y resuelven por unanimidad la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCION por ante el REGISTRO PUBLICO puesto que no existen bienes activos como así tampoco pasivo, y no cuenta al día de la fecha con ninguna actividad. Río Tercero, 26/11/2019.

1 día - Nº 241956 - \$ 587,10 - 02/12/2019 - BOE

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A FEHU S.A.

RIO CUARTO

UNION TRANSITORIA

Contrato: Río IV, 23/08/2019. Miembros: Policlínico Privado San Lucas S.A, CUIT 30-58055304-0, Reg. Nac. Prestadores 915/13, Exp. 229178/2013, Sup.Ss.Salud., Reg.P.Com Mat. Nº 10067-A2, domicilio Mitre 930 Río IV, Pte. Eduardo J.A. Carrillo DNI 7.964.428, por acta directorio 1 del 13/03/2019, y Fehu S.A., CUIT 30-71440314-8 Reg.P.Com. Mat. Nº 13777, domicilio Urquiza 169 Río IV, Pte. Odetti Ariel, DNI 21.999.681, por acta directorio 9 del 22/08/2019. Objeto: formar red de clínicas y sanatorios cuya institución de cabecera será Policlínico Privado San Lucas S.A. La finalidad de esta red de prestadores de 1º, 2º, 3º nivel asistencial y atención medica pre hospitalaria, distribuidos geográficamente con criterios y vínculos jurídicos de complementariedad y de referencia y contra referencia, es brindar cobertura a una determinada población residente en su área de influencia bajo normas, procedimientos y criterios programáticos comunes, controlados y conducidos, en su objetivo específico por una gerencia operativa única. Formar una red de Emergencias (SAMP), con unidades móviles de baja, mediana y alta complejidad que servirá de nexo entre las instituciones periféricas y el PPSL S.A. Funcionará bajo programas y objetivos comunes, con procedimientos para detectar las necesidades de la población cubierta, y permitir la elaboración de indicadores sanitarios de gestión

y de tasas de uso bajo el concepto de que toda la red es una unidad funcional. La organización de servicios relacionados con la salud humana, incluyendo servicios sanatoriales de consultas de especialidades médicas, ambulatorias por consultorios externos y en internado; prestación de servicios de emergencias médicas, con carácter integral, incluyendo atención domiciliaria a pacientes individuales, empresas, Estado Nacional, provinciales y municipales y las de las instituciones pertenecientes a los mismos, instituciones médicas de carácter público o privado y el traslado de pacientes de distinta complejidad desde y hacia cualquier destino, ya sea de manera directa o en calidad de administrador o gerencador, incluidas las obras sociales; y cualquier otro tipo de prestación no expresamente especificada que lleve la misma finalidad. Comercialización de medicamentos, prótesis y similares productos. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines; podrán realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social. Duración: 30 años. Domicilio: Mitre 930 RíoIV - Cba. Obligaciones: Fehu S.A. aportar director médico SEMP, coordinador médico SEMP, mantenimiento, combustible, impuestos y seguros de las unidades móviles, sistema de GPS, de telecomunicación, médico de consulta 8 a 20hs, lunes a domingos, vehículos de baja, mediana y alta complejidad, dinero en efectivo del 1 al 10 de cada mes correspondiente 8 sueldos de residentes de la institución, medico a cargo de derivación de pacientes. Policlínico Privado San Lucas S.A: poner a disposición de la UT sus instalaciones de Mitre 930, callcenter, derivaciones de emergencias y guardia, habilitación del SEMP, telefonistas, espacio físico, choferes (8), médicos de guardia. Distribución de ingresos: FEHU S.A. percibirá un precio cierto en dinero. Pacientes con obra social, el PPSL S.A factura, cobra la consulta y abona en 7 días hábiles el 100% a Fehu S.A. ; si son capitas el PPSL S.A abona a Fehu S.A. \$233, actualizado semestralmente, el 50 % el mes próximo siguiente a la prestación, y el 50 % restante 60 días después. Pacientes sin obra social, particulares, Fehu S.A recibe el 100 % de lo abonado por consulta. Valores serán revisados cada 6 meses, el aumento no podrá ser inferior al del Consejo Médico. El importe percibido por la derivación de pacientes desde el SEMP al PPSL y atenciones de guardia que no sean consultas será percibidos 100 % por PPSL S.A. El resto de prestaciones médicas de guardia surgidas de la consulta que sean distinta de esta será facturado

y cobrado el 100% por el PPSL S.A. El ingreso económico de la totalidad de las derivaciones que surjan de la atención médica pre hospitalaria y que se asista en el PPSL será el 100 % del PPSL S.A. De los ingresos percibidos por PPSL S.A. por la gestión de negocios de FEHU S.A. en la celebración de convenios y/o licitaciones, con instituciones de carácter público o privado, a nivel municipal, provincial y nacional, que tenga como efecto la derivación de pacientes y/o prestaciones de salud PPSL S.A., este abonará a Fehu S.A., el equivalente al 10% de lo facturado en forma mensual, en un plazo de pago no mayor a 90 días desde la facturación. Representante: Eduardo J.A. Carillo DNI 7.964.428, domicilio Urquiza 165 Río IV Córdoba. Exclusión: podrán ser excluidos los miembros que no cumplan con las prestaciones a su cargo. Estados contables: cierre ejercicio 31/01 de cada año.

1 día - N° 241968 - \$ 3209,20 - 02/12/2019 - BOE

INGEMAR SA

Por Acta N° 9 del Directorio de Ingemar S.A., matrícula: 14.655- A, de fecha 26/03/2019, se cambió la sede social, mudándola de Bv. Bulnes 2.250 del barrio Puyeredón, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, al lugar sito en , avenida Vélez Sársfield n° 6515 del barrio Comercial , Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba. Córdoba. Fdo: El Directorio. Certificado: Laura Soledad Bay, Escribana Adscripta Registro 76 el 04/07/2019.

1 día - N° 242059 - \$ 189,95 - 02/12/2019 - BOE

NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

ALCIRA GIGENA

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 22/11/2019, el directorio de NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A. aprobó y fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en calle: General Paz N° 560 de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, República Argentina.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 242115 - \$ 175 - 02/12/2019 - BOE

SALVADOR CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria de "SALVADOR CONSTRUCCIONES S.A.," reali-

zada el 27/04/2018 en la sede social de Bv. Sarmiento 2010, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Gonzalo ALBERT y como Director Suplente a Emiliano ALBERT. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2020. Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 27/04/2018 se designó como Presidente a Gonzalo ALBERT, DNI N° 28.626.488, y como Director Suplente a Emiliano ALBERT, DNI N° 30.267.599.-

1 día - N° 242152 - \$ 332,30 - 02/12/2019 - BOE

CEIBOTEL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se informa que CEIBOTEL SA, con domicilio en Fray Luis Beltrán esq. Cardeñosa, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 3 de Septiembre de 2019, con presencia de accionistas que representan el 100% del capital social, y por unanimidad, resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de pesos veinte millones trescientos noventa y siete mil ciento treinta (\$20.397.130), mediante la capitalización total de la cuenta de aportes irrevocables que a la fecha asciende a pesos tres millones quinientos mil (\$3.500.000), emitiéndose nuevas acciones por la misma cantidad, es decir, tres millones quinientos mil (3.500.000) de valor nominal pesos uno (\$1), ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción. b) Que el capital social, luego de la modificación, queda conformado de la siguiente manera: 20.397.130 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Valor Nominal \$1, con derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 242254 - \$ 583,20 - 02/12/2019 - BOE

LOGUIM S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Fecha Acta Constitutiva: 1 de Noviembre de 2019. 2) Accionistas: a) PEDRO ROBERTO LORENZI, D.N.I. N° 14.566.079, nacido el 9 de Abril de 1962 en la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, estado civil casado, nacionalidad argentino, de 57 años de edad, profesión comerciante, con domicilio real en Carlos Gaudard 775 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, b) SILVIA BEATRIZ GUILARDUCCI, D.N.I. N° 17.319.583, nacida 24 de Noviembre de 1964 en

la ciudad de Esperanza Provincia de Santa Fe, estado civil casada, nacionalidad argentina, de 54 años de edad, profesión comerciante, con domicilio real en Carlos Gaudard 775 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, c) PEDRO MARTIN LORENZI, D.N.I. N° 35.218.458, nacido el 30 de Julio de 1990 en la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de 29 años de edad, profesión abogado, con domicilio real en Carlos Gaudard 775 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba y d) VALENTINA LORENZI, D.N.I. N° 37.489.308, nacida el 19 de Agosto de 1993 en la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de 26 años de edad, profesión licenciada en comercio internacional, con domicilio real en Tránsito Cáceres de Allende 480 Piso 1 "D" de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. 3) Denominación: LOGUIM S.A. 4) Domicilio Legal y Sede Social: Avenida General Paz 827 de la localidad de Santa Catalina (Holmberg), Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Duración: Ochenta (80) años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria química, en todas sus formas y aplicaciones. b) COMERCIALES: mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de bienes y servicios en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente, pudiendo tener sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. c) SERVICIOS: de organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos a) y b), explotando métodos, programas, licencias, sean de fabricación, investigación, programación, desarrollo propias o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. d) TRANSPORTE: mediante el transporte en el país o en el extranjero, con vehículos propios o de terceros, de los bienes y servicios vinculados con los objetos enunciados en los incisos precedentes. e) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) FINANCIERAS: mediante la realización de operaciones con cualquier institución financiera habilitada a tal fin, bien sea colocando o tomando fondos en cualquiera de sus modalidades, tanto a corto como largo plazo, con o sin garantía. Operando con mercados de valores, papeles de crédito y mercados a término o de futuro. Realizando préstamos, operaciones crediticias o financieras con clientes o terceros, con el fin de promover o facilitar sus actividades, así como garantizar operaciones para estos fines. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley N° 21.526 de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7) Capital Social: Es de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. 8) Suscripción: a) PEDRO ROBERTO LORENZI suscribe la cantidad de un mil doscientas (1.200) acciones por un total de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), b) SILVIA BEATRIZ GUILARDUCCI suscribe la cantidad de un mil doscientas (1.200) acciones por un total de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), c) PEDRO MARTIN LORENZI suscribe la cantidad de ochocientas (800) acciones por un total de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) y d) VALENTINA LORENZI suscribe la cantidad de ochocientas (800) acciones por un total de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000); con lo cual queda suscripto el Capital Social. El Capital suscripto se integra en dinero en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento y el saldo cuando lo requiera el directorio dentro del término máximo de dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su

elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designarse un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirá en la sede social por convocatoria del Presidente o de quien legalmente lo sustituya con la frecuencia que los intereses sociales lo requieran, debiendo hacerlo obligatoriamente por lo menos en forma trimestral. Todas las decisiones se adoptaran por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Las resoluciones se transcribirán en un Libro de actas y serán firmadas por todos los asistentes. Los Directores podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la administración social, debiendo la Asamblea de Accionistas fijar su remuneración de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550, pudiendo ser la misma de carácter diferencial para cada uno de sus integrantes. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. 10) Representación: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. En su caso, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, vacancia, renuncia o impedimento, sin que se requiera justificar ninguno de estos hechos ante terceros, en su defecto y en su caso también podrán representar a la empresa dos (2) directores en forma conjunta con iguales poderes y atribuciones que el Presidente. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue conforme al artículo 270 de la Ley 19.550. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. 12)

Autoridades: Designar para integrar el primer Directorio de la sociedad, por el término de tres (3) ejercicios, a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: PEDRO ROBERTO LORENZI, D.N.I. N° 14.566.079 y como DIRECTOR SUPLENTE: SILVIA BEATRIZ GUILARDUCCI, D.N.I. N° 17.319.583. Todos los directores presentes, manifiestan no ser Personas Expuestas Políticamente ante la Unidad de Información Financiera, aceptan los cargos por el nombramiento efectuado bajo las responsabilidades de la Ley, se notifican del tiempo de duración de los mandatos y declaran bajo juramento, no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de "LOGUIM S.A." Todos ellos fijan domicilio especial según el artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida General Paz 827 de la localidad de Santa Catalina (Holmberg), Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 13) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social se cierra el treinta (30) de Septiembre de cada año.

1 día - N° 242265 - \$ 6266,15 - 02/12/2019 - BOE

LAVADERO SAN JORGE S.R.L.

Fecha: acta de fecha 02/09/2019. Socios: ROMO Daniela Marina, argentina, D.N.I. 33.976.767, comerciante, soltera, de 31 años de edad, domicilio real Thompson N° 107, B° Ituzaingo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y AREVALO Jorge Alejandro, argentino, D.N.I. 27.013.907, comerciante, soltero, de 40 años de edad, domicilio real Velez Sarsfield N° 360 Dpto 3, B° Centro, Ciudad de Calera, Provincia de Córdoba. Denominación: LAVADERO SAN JORGE S.R.L. Domicilio legal: Rodríguez del Busto N° 3235, B° Cerro Chico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) Servicio de lavandería de ropa blanca, ropa de cama, prendas de textiles de vestir, mantelería, prendas de seda, lana, hilo, algodón, telas de cortinas y en general toda clase de telas nuevas y usadas, limpieza y desinfección de ropa hospitalaria, limpieza de fibras naturales, artificiales y/o sintéticas y su teñido, proceso de grabado, pintado y planchado de las mismas, sea al por mayor o por menor. Acondicionamiento o reforma de cualquier tipo de prenda mediante el uso de productos utilizados en el servicio de lavado de prendas. b) Compra, venta, producción, fabricación, diseño, importación y exportación tempo-

rariamente o permanentemente, representación, consignación y distribución de todo tipo de maquinarias, repuestos, productos y/o subproductos de lavado, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen, como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. c) Dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones, o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. d) Dar y tomar avales y garantías a terceros y/o socios, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas y/o locaciones que realice de cualquier producto y/o servicio. Celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E., realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantías, realizar operaciones de crédito y financiamiento en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Para el desarrollo de su objeto social y de sus actividades, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por este acto y por las leyes en vigencia. La sociedad se encuentra facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital Social: \$ 40.000. Administración y representación: ejercida por la socia ROMO, Daniela Marina, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por decisión unánime de los socios. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autos: "LAVADERO SAN JORGE S.R.L." INSC. REG.PUB. - Constitución - Expte.: 8712853. Juzg. 1A INS C.C. 52A - Con Soc 8 - Sec. Fdo. RUIZ, Sergio Gabriel - Juez, CARLE de FLORES, Mariana Alicia - Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 242271 - \$ 2336,90 - 02/12/2019 - BOE

OXIPLE S.A.

MARCOS JUAREZ

FIJACIÓN NÚMERO DIRECTORES Y ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2019 se resolvió por unanimidad fijar

en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, designando, por tres ejercicios, a: MARIA ROSA MIGUEL, D.N.I. N° 21.005.609, CUIT N° 27-21005609-8, con domicilio real en calle Sáenz Peña N° 157 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba como Directora Titular y Presidente; a MARIO JAVIER MANCINELLI, D.N.I. N° 21.106.131, CUIT N° 20-21106131-7, con domicilio real en calle Sáenz Peña N° 425 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, como Director Titular y Vicepresidente; a JOSE LUIS RAMON DASSIE, D.N.I. N° 22.356.864, CUIT N° 20-22356864-6, con domicilio real en calle San Martín N° 613 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, como Director Titular; y a EDUARDO ALBERTO BORRI, D.N.I. N° 16.837.132, CUIT N° 20-16837132-3, con domicilio real en calle Sáenz Peña N° 157 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba como Director Suplente. Todos los Directores designados fijan como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en la sede social de calle 7 - N° 2545 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 242318 - \$ 725,55 - 02/12/2019 - BOE

FLEXIT CAR SRL.

VILLA CARLOS PAZ

Los Señores: I) MAXIMILIANO VIOLA, DNI: 31.713.143. De nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento el día 08 de septiembre del 1985. De 34 años de edad, con domicilio en calle: Gdor. Roca. Esq. Gdor. Loza. 100 de la ciudad de Villa Carlos Paz. De profesión Comerciante. El señor: JUAN CARLOS VIOLA, DNI: 5.092.666, de nacionalidad argentino. De profesión Jubilado. Con fecha de nacimiento el día 21 de abril de 1948. De 72 años de edad. Con domicilio en calle: Corrientes 784. Santa Rosa de Calamuchita. II) Mediante acta de directorio de fecha 15 DIAS DE MAYO del 2019. El señor: JUAN CARLOS VIOLA, DNI: 5.092.666. cede a favor del señor: PABLO SEBASTIAN VIOLA. Dni: 29.308.914. De nacionalidad argentino. De estado civil soltero. Fecha de nacimiento 30 de junio del 1982. De 37 años de edad. De profesional comerciante. La cantidad de 25 cuotas, cuyo valor nominal es igual pesos: UN MIL (\$ 1.000). III) Se modifica el art. QUINTO del estatuto el cual quedara: El estatuto social quedara: El capital social se compone de la suma de pesos: \$ 50.000,00 (CINCUENTA MIL). Dividido en 50 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos: \$ 1.000,00, cada una. MAXIMILIANO VIOLA, dni: 31.713.143. La cantidad de 25 cuotas sociales. El señor: PABLO SEBASTIAN VIOLA. Dni: 29.308.914. La cantidad de 25 cuotas, cuyo valor nominal es

igual pesos: UN MIL (\$ 1.000).VI) El ejercicio social se termina el 31 de diciembre de cada año. Señor Juez de Con. y Soc. JUZG. 1. INS. C.C. 29.A.-CON.SOC. 5SEC.

1 día - N° 242332 - \$ 900,40 - 02/12/2019 - BOE

O.M.S. S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

I) Los Socios: JORGE LUIS ALONSO. dni.16.077.999, El Sr. SERGIO ALEJANDRO ALONSO. dni: 17.790.298. ALONSO OMAR. dni: 14.046.375, II) O.M.S. S.R.L. Sede; Avda. Gral. Paz. y Alvear 190 Carlos Paz, Córdoba. III Que mediante acta de directorio de fecha: 06 de abril del 2019. El señor JORGE LUIS ALONSO, cede a favor de; SERGIO ALEJANDRO ALONSO. Y OMAR ALONSO, Su participación social de 250. Cuotas sociales de valor \$ 100, oo. Dicha transferencia es en parte iguales, a favor de cada comprador de 125 c/s. IV) De acuerdo a dicha cesión se adecua la cláusula Quinta del estatuto social. V) El estatuto social Artículo Noveno:La Representación y Administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida por el socio gerente SERGIO ALEJANDRO ALONSO, en forma unipersonal, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente, bastando su sola firma con el sello de la razón social.VI) el ejercicio social se termina el 31 de diciembre de cada año. Señor Juez de Con. y Soc. JUZG. 1. INS. C.C. 29.A.-CON.SOC. 5SEC

1 día - N° 242333 - \$ 595,55 - 02/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOTEO SALESIANOS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2019 se resolvió la elección de autoridades y por acta de Directorio número 18 de fecha 24 de Octubre de 2019, se aceptaron los cargos, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Benjamin Caeiro DNI 29.966.878; y como Director Suplente: Gonzalo Maria Parga Defilipi DNI 28.642.062.

1 día - N° 242345 - \$ 194,50 - 02/12/2019 - BOE

IRIS ENERGIA S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA

Por acta de Reunión de Socios N° 3 del 21.11.2019 ratifico el contenido de las actas celebradas con anterioridad a la fecha de rúbrica de los libros:

actas número uno (01) y dos (02) de la Sociedad, consistente en Asamblea General de Socios de fechas 01/09/2019 y 20/09/2019 respectivamente
1 día - N° 242357 - \$ 175 - 02/12/2019 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

PUBLICACIÓN ART. 10 L.G.S.

Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA de fecha 1/11/2019 de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UNO (\$ 7.760.191,00), elevándose el mismo a la suma de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 9.280.000,00) para lo cual se emitirán SIETE MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN (7.760.191) nuevas acciones de PESOS Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de CINCO (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 9.280.000,00) representado por NUEVE MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA MIL ACCIONES de UN PESO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades (Ley Nro. 19.550)"

1 día - N° 242392 - \$ 1423,70 - 02/12/2019 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

PUBLICACIÓN ART. 88 L.G.S. 19.550

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de la L.G.S. 19.550, se hace saber que la sociedad "AMG INMOBILIARIA S.A.", CUIT N° 30-70897750-7, con sede social en calle Vélez Sarsfield Nro. 630 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo la matrícula Nro. 4527-A ; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/11/2019 se aprobó la Escisión de acuerdo al Balance Especial de Escisión del 26/09/2019, del que surgen un Activo de: \$30.065.797,54; un Pasivo de: \$235.797,54 y un Patrimonio Neto de: \$29.830.000,00; destinándose para la constitución de dos nuevas sociedades que se

denominarán "TRAMATA S.A." con domicilio en calle Sarmiento Nro. 1860 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, un activo de \$ 8.070.000,00; Pasivo: Ninguno; Patrimonio Neto: \$ 8.070.000,00 y "MARIO J. ALTAMIRANO S.A." con domicilio en calle Moreno Nro. 2496 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, un Activo de \$ 12.980.000,00; Pasivo: ninguno; o sea Patrimonio Neto: \$ 12.980.000,00. Se deja constancia que la sociedad escidente "AMG INMOBILIARIA" quedará con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nro. 630 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, con un Activo de \$ 9.015.797,54; un pasivo de \$ 235.797,54 y un Patrimonio Neto de \$ 8.780.000,00. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en el domicilio sito en calle Vélez Sarsfield Nro. 630 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc 5° de la L.G.S. 19.550.

3 días - N° 242394 - \$ 6960 - 03/12/2019 - BOE

ORESTE BERTA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 del 07.11.2019 los accionistas resolvieron por unanimidad la reforma del artículo 9 Y 12 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera Artículo 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el termino de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán asignar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite; este último remplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio con conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria." Artículo 12: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número

de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550"

1 día - N° 242528 - \$ 2003,30 - 02/12/2019 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - DICIEMBRE 2019. En cumplimiento con lo dispuesto en Reunión de Comisión Directiva del 22 de noviembre de 2019, conforme a lo estipulado en la Ley N° 10.436/17 y considerando Que corresponde su cumplimiento, atento a lo estipulado en el Título II –Capítulo 3- Artículo 10, inciso 2) de la mencionada Ley EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1° Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de diciembre de 2019, a las 18:30 hs., en la sede del Club La Tablada ubicada en Pelagio Luna 3560 -B° Urca-Ciudad de Córdoba, para dar cumplimiento a la siguiente "Orden del Día": 1 Lectura de "Memoria Descriptiva" de la gestión realizada hasta la fecha. 2 Lectura y Aprobación de "Presupuesto" Art. 2° Regístrese; Firmado por el Ggo. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Ggo. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio; comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese.

3 días - N° 242772 - \$ 4076,25 - 04/12/2019 - BOE

CAMPOS S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 31 de fecha 21 de Noviembre de 2019, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Maria Elena Depetris, D.N.I.: 10.320.641 y Vice-Presidente: Miguel Ángel Depetris, D.N.I.: 6.600.150; b) Renovar las autoridades del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Síndico Titular: Contador Público Nacional Ángel Raúl Redondo, D.N.I.: 7.824.317, Matrícula Profesional N° 10-3307-0, y Síndico Suplente: Contador Público Nacio-

nal Elsa de las Mercedes Gutiérrez, D.N.I.: 11.638.072, Matrícula Profesional N° 10-5723-4.
1 día - N° 241466 - \$ 470,75 - 02/12/2019 - BOE

TOSTADO LOGISTICA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/10/2019, se resolvió la elección del Sr. Jorge Osvaldo Mossello, D.N.I. N° 14.691.741, como Director Titular Presidente y, el Sr. Juan Manuel Rubiano, D.N.I. N° 23.497.379, como Director Suplente.

1 día - N° 242160 - \$ 175 - 02/12/2019 - BOE

FUNDACION LAUTARO ARGENTINA

CUIT N° 30716134713, informa que según Acta de Reunión Ordinaria N°1 realizada el día 19/11/2019, se establece nueva Sede Social en calle Avellaneda N° 240, Piso 1, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 242399 - \$ 258,75 - 02/12/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MODELO VILLA DEL ROSARIO S.A.

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/11/2019, los accionistas han resuelto por unanimidad: 1) Disolver anticipadamente la Sociedad conforme al Art. 94 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y 2) Nombrar como Liquidador de la misma al Sr. Ricardo Derek Foster DNI: 14.994.533.-

1 día - N° 242530 - \$ 531,30 - 02/12/2019 - BOE

AMS S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: AMS S.R.L Socios: MARTINEZ SOTO AGUSTIN, D.N.I. 32.281.449, argentino, comerciante, nacido el 30/04/1986, casado, con domicilio en calle Mz. 29 – Lote 12 s/n Country Jockey Club, Córdoba y el Señor MARTINEZ SOTO LUCAS, D.N.I. 38.500.197, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 20/07/1994, con domicilio en calle Celsos Barrios N° 1502, Lote 12 Mz 29 - Córdoba. Fecha de constitución: Acto constitutivo del 06/06/2017 con firmas certificada el 07/06/2017. Domicilio Social: Provincia de Córdoba. Sede Social: Casona de Manantiales, Torre

2 Planta Baja B. Ciudad y Pcia. de Córdoba Duración: 60 años a partir de inscripción en registro Público. Objeto social: Compra, venta, permuta, administración de planes de salud, por servicios médicos, sanatoriales, de clínicas, derivaciones, internaciones y/o consultorios.- Comercialización de servicios de medicina. Compra venta de planes de ahorro, de automóviles, electrodomésticos y/ o bienes y servicios.- Capital social de \$50.000, dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. (Rectificado en acta con fecha 22/08/2019)- Administración y representación legal: estará a cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado y tienen el uso de la firma precedida del sello social. La sociedad podrá ser representada por el gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se designa gerente al socio MARTINEZ SOTO AGUSTIN.- Juzgado 3° Civil y Comercial - Sec. 3. Expte. 6366697 – Ofic: 29.06.2018.-

1 día - N° 240181 - \$ 971,25 - 02/12/2019 - BOE

VELOZ SERVICIOS S.A.S. (ANTES VELOZ EFECTIVO S.A.S.)

GUATIMOZIN

MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Por acta de socios 01 del 19.11.2019, por decisión del único accionista se resolvió: 1) Modificar el Instrumento Constitutivo en sus art. 1 y 4 los que quedaron redactados de la siguiente manera: " ARTICULO 1: La sociedad se denomina "VELOZ SERVICIOS S.A.S." " ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de ropa, indumentaria, prendas de vestir, calzados y accesorios para el trabajo, de seguridad y uniformes y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias con inmuebles de terceros. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento comercial y empresarial. Para el cumplimiento de su objeto, podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y adminis-

traciones, actuar por cuenta y orden de terceros. Asimismo, en caso que para el cumplimiento del objeto social fuese necesaria la intervención de profesional con título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad prestará el o los servicios pertinentes mediante la actuación de un profesional de dichas características contratado a tales fines. 5) Otorgamiento de préstamos personales con fondos propios a personas humanas aplicables a la financiación del consumo, refacción de vivienda u otros bienes; para proyectos de negocios o para negocios en funcionamiento. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 241197 - \$ 2531,15 - 02/12/2019 - BOE

CORREO DEL INTERIOR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21, de fecha 7/11/2019, se ha resuelto modificar el Artículo Primero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad se denomina "SDI - SERVICIOS DEL INTERIOR S.A.," continuadora de "CORREO DEL INTERIOR S.A." constituida originariamente bajo el nombre de "Red de Franquicias Sociedad de Responsabilidad Limitada"".

1 día - N° 242643 - \$ 555 - 02/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 30/08/2009, se designa Directores, Presidente CISNERO, Debora cristina, DNI 28.428.288, Vicepresidente CROSTELLI, Raúl óscar, DNI 6.697.437, Director Titular GANDIA, Rodolfo Ricardo, DNI 21.565.800, Director Suplente CROSTELLI, Fernando, DNI. 21.967.227, CROSTELLI, Juan Carlos, DNI 17.158.276 y HERMIDA, Alejandro José, DNI 14.798.229. Por Acta de Asamblea Extraordinaria 20/06/2014 La reducción de capital por la eliminación de la única acción Clase "B"; la eliminación de las acciones por Clase, y el canje de todas las acciones de Clase "A" en circulación por nuevas acciones de igual valor, de las mismas características y valor nominal que las rescatadas, sin distinción de Clase se disponga la reducción del capital social en \$150, por la eliminación de la Acción "B", quedando en consecuencia postulada la reducción del capital a la suma de \$12.150, la emisión de 81 acciones de

\$150 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$12.150,00 representado por 81 acciones de \$150,00 valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. ARTÍCULO QUINTO – ACCIONES: Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto 1 por acción. Las acciones están destinadas exclusivamente a ser propiedad de quienes han adquirido o adquieran lotes que formen parte de la urbanización "LA SERENA" A cada propietario de lote le corresponderá una acción, si el lote pertenece a dos o más personas, o en caso de fallecimiento del propietario, los condóminos y los herederos respectivamente, deberán unificar presentación y la acción se inscribirá en los respectivos registros a nombre de uno de los representantes, quienes deberán acreditar debidamente personería. Se establece como restricción al dominio a perpetuidad. Que la propiedad de cada acción es inescindible de la propiedad de cada lote, estando absolutamente prohibida la transmisión por cualquier causa o título de ésta clase de acciones en forma separada del lote y viceversa. En el caso de que una persona asiente su vivienda familiar en dos o más lotes del fraccionamiento, le corresponderá suscribir tantas acciones como lotes originalmente haya adquirido, aún cuando proceda a unir dichos lotes. ARTICULO DECIMO – DIRECCION ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre 1 mínimo de 1 y 1 máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de los Directores suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de Directores designada fuere de 3, también designará a 1 Vicepresidente. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En caso de Directorio Unipersonal, el único Director electo asumirá como Presidente. El cargo de Director será desempeñado en forma "ad-honorem" no devengando honorario alguno. ARTICULO UNDECIMO: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva

conferir a otros Directores o terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme sus respectivos mandatos. Sometida la moción a consideración de la Asamblea, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Elección de Directores Presidente Rodolfo Arico, DNI N° 22.795.042 y Director Suplente Jorge Daniel Candiani, DNI N° 12.994.604. Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria 22/9/2015 Ratificación Asamblea Ordinaria 30/8/2007 renuncia del presidente del Directorio Javier Edgardo Gener y Alejandro José Hermida, como Director suplente. Ratificación de la Asamblea Ordinaria 30/8/2009 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 27/6/2014 punto 5 del orden del día. Adecuación de clases accionarias con la eliminación de la acción de clase "B", la eliminación de acciones por clase, adecuación de acciones de clase "A" y aumento del capital a \$105.300 pesos. Aumentando el capital a la suma de \$105.300 esto es, en la suma de \$93.150 – estando conformado por 81 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$1300 cada una. ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos \$105.300 representado por 81 de 1300 valor nominal, ordinaria, nominativa no endosable, con derecho a un voto por acción. En cada aumento de capital y emisión de nuevas acciones se conservará la proporción de las respectivas tenencias accionarias.

1 día - N° 241746 - \$ 3193,60 - 02/12/2019 - BOE

COUNTRY DE LAS SIERRAS SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 02/11/2010 se realizó elección de autoridades, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 04/11/2010 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Vicepresidente: Matilde del Valle Ferrer D.N.I. N° 14.798.153, Directores Titulares: María de Arteaga L.C 6.258.946, Directores Suplentes: Hugo Osvaldo Pagés L.E N° 7.983.369; Pilar de Arteaga DNI 14.578.504 y German Tagle DNI 31.508.209.-

1 día - N° 241753 - \$ 757,85 - 02/12/2019 - BOE

COUNTRY DE LAS SIERRAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 03/11/2011 se realizó elección de autoridades,

quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 04/11/2011 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Vicepresidente: Matilde del Valle Ferrer D.N.I. N° 14.798.153, Directores Titulares: María de Arteaga L.C 6.258.946, Directores Suplentes: Hugo Osvaldo Pagés L.E N° 7.983.369; Pilar de Arteaga DNI 14.578.504 y German Tagle DNI 31.508.209.-

1 día - N° 241756 - \$ 744,05 - 02/12/2019 - BOE

COUNTRY DE LAS SIERRAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 05-11-2013 se realizó elección de autoridades, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 06/11/2013 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Vicepresidente: Guillermo Hugo Bernardi D.N.I. N° 24.635.401, Directores Titulares: María de Arteaga L.C 6.258.946, Directores Suplentes: Hugo Osvaldo Pagés L.E N° 7.983.369; Pilar de Arteaga DNI 14.578.504 y Germán Tagle DNI 31.508.209.-

1 día - N° 241757 - \$ 740,60 - 02/12/2019 - BOE

COUNTRY DE LAS SIERRAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 11-01-2016 se realizó elección de autoridades, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 12/01/2016 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Vicepresidente: Guillermo Hugo Bernardi D.N.I. N° 24.635.401, Directores Titulares: María de Arteaga L.C 6.258.946, Directores Suplentes: Hugo Osvaldo Pagés L.E N° 7.983.369; Pilar de Arteaga DNI 14.578.504 y Germán Tagle DNI 31.508.209.-

1 día - N° 241760 - \$ 740,60 - 02/12/2019 - BOE

NASIVI S.A.

SUBSANACIÓN

Acta de Subsanación del 13/11/2019 y Constitución de fecha 7/12/2016; SOCIOS: 1) María Virginia Maranzana, DNI 29.606.364, argentina, ca-

sada, comerciante, nacida el 17/07/1982, domiciliada en Humberto Primo 3976, 10° "D", Córdoba; 2) María Constanza Maranzana, DNI 29.606.365, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/07/1982, domiciliada en Humberto Primo 3976, 10° "D", Córdoba. DENOMINACIÓN: NASIVI S.A. SEDE: San Jerónimo 177, Piso 8°, Dpto "B", Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. DURACIÓN: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar, sub alquilar, construir, ampliar, modificar, permutar, todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, comercial o para vivienda, propiedad horizontal, cocheras, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción, reparación, remodelación y ampliación, de inmuebles, casas, departamentos, cocheras, edificios, oficinas, estacionamientos, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y comerciales, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, fraccionamiento y loteo de terrenos, parquización, rasamiento de loteos y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad solo de carácter privado; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. II) FIDUCIARIA: a la Constitución, Administración y Explotación de todo tipo de contratos de fideicomiso previstos en las leyes vigentes, participando ya sea como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario. En especial podrá actuar como fiduciante, emitiendo los certificados de participación privada en el dominio fiduciario, por sí o por terceros, y los títulos representativos de deuda con la garantía de los

derechos reales y personales así transmitidos, pudiendo realizar con los certificados de participación y títulos de deuda, oferta privada, en el país o en el extranjero; la administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; III) ADMINISTRACIÓN: La realización de mandatos, administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, inmuebles, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, establecimientos industriales o fábricas, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades privadas y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes relacionadas con el objeto descripto. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos. Al estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura; instalaciones complementarias y su ingeniería; ingeniería de redes y servicios; diseño de equipamientos y muebles. A la realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organización administrativa y económicamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados y su posterior administración realizando todo tipo de contratos, realizar o participar en licitaciones privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o

participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. CAPITAL: El capital social es de \$100.000 que estará representado por 100.000 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: María Virginia Maranzana suscribe la cantidad de 90.000 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$90.000 y María Constanza Maranzana, suscribe la cantidad de diez mil 10.000 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$10.000. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Autoridades: Director Titular y Presidente: María Virginia Maranzana, DNI 29.606.364; Director Suplente: María Constanza Maranzana, DNI 29.606.365, fijan domicilio especial en la sede social sita en calle San Jerónimo 177, Piso 8°, Dpto "B", Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura confor-

me a lo previsto por el Art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos Titular y Suplente por el término de tres ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

1 día - N° 242150 - \$ 5607,05 - 02/12/2019 - BOE

EL SOL CAMPO V.N. S.A.

VILLA NUEVA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta de subsanación de fecha se decidió aprobar nuevo estado de situación patrimonial al 18/11/2019, manteniendo la suscripción e integración originaria, y se ratificaron el acta constitutiva y estatuto de fecha 20/05/2016 y su modificatoria de fecha 19/09/2017; y el acta de subsanación de fecha 16/09/2019.

1 día - N° 242769 - \$ 453,75 - 02/12/2019 - BOE

AUTOTEC S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2019. Socios: 1) LORENZO MIGUEL MARTINEZ, D.N.I. N°7646351, CUIT/CUIL N° 20076463515, nacido el día 22/05/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E 55 Km. 11, manzana 0, lote 2, barrio Villa El Diquecito, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUTOTEC S.A.S.Sede: Ruta Provincial E55 Km. 11, torre/local 2, barrio Villa El Diquecito, de la ciudad de El Diquecito, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LORENZO MIGUEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LORENZO MIGUEL MARTINEZ, D.N.I. N°7646351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS MIGUEL MARTINEZ, D.N.I. N°27362068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENZO MIGUEL MARTINEZ, D.N.I. N°7646351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 242714 - s/c - 02/12/2019 - BOE

GLC S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2019. Socios: 1) ALEJANDRO MARCELO DELSOGLIO, D.N.I. N°34687954, CUIT/CUIL N° 20346879549, nacido el día 13/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falucho 671, barrio Centro, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KEVIN ALEX DELSOGLIO, D.N.I. N°36220258, CUIT/CUIL N° 20362202583, nacido el día 26/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falucho 671, barrio Centro, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLC S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 461, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco

Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MARCELO DELSOGLIO, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) KEVIN ALEX DELSOGLIO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MARCELO DELSOGLIO, D.N.I. N°34687954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN ALEX DELSOGLIO, D.N.I. N°36220258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MARCELO DELSOGLIO, D.N.I. N°34687954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242722 - s/c - 02/12/2019 - BOE

RESIDENCIA JARDIN DE ESPINOSA S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2019. Socios: 1) ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N°37874615, CUIT/ CUIL N° 27378746154, nacido el día 06/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 867, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RESIDENCIA JARDIN DE ESPINOSA S.A.S. Sede: Calle Alvarez Igarzabal 867, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Instalación y explotación de clínicas, centros de estética, geriátricos y sanatorios en todas sus formas, así como la atención de enfermos y/o internados; 2. La prestación de servicios asistenciales sanitarios a las personas de la tercera edad, a través de los correspondientes profesionales; como así también la gestión y explotación de centros de alojamiento de personas que sean de propiedad de terceros; 3. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el progreso de la ciencia médica; 4. Fabricación, compraventa, distribución, transporte, locación de productos químicos, estéticos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos,

quirúrgicos y ortopédicos; equipos industriales, instrumental médico y paramédico; reactivos de laboratorio y materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, mercaderías vinculadas directamente con el objeto social. 5. La prestación de servicios médicos en general, como así también de odontología, oftalmología, dermatología y tratamientos con luz laser y y/o luz pulsada intensa, traumatología, nutrición, tratamientos de estética, fisioterapia y kinesiología, y similares a pacientes particulares y/o pertenecientes a obras sociales de cualquier tipo y/o sistemas de medicina prepago. Prestación de servicios de medicina laboral, brindando servicios integrales a empresas; 6. La explotación de peluquerías, instituto de belleza y gabinetes de estética, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicura, pedicura y depilación, gimnasios y saunas; 7. La realización y prestación de servicios vinculados a la recreación y esparcimiento de personas y especialmente aquellos referidos a actividades sociales y culturales con fines terapéuticos y/o de contención social. 8. Brindar asesoramiento sobre la más extensa gama de especialidades relacionadas con el área de la salud, brindado por profesionales con título habilitante. 9. La prestación de servicios gastronómicos de todo tipo, incluyendo la compraventa, producción, diseño, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, exportación e importación, de alimentos y bebidas, productos gastronómicos, instrumental, equipos y equipamientos aplicados a dicha finalidad, pudiendo a tal efecto habilitar, instalar, administrar, alquilar y subalquilar servicios auxiliares o complementarios; la comercialización y gerenciamiento de todo tipo de servicios gastronómicos; la representación por cuenta propia o asociada a terceros, de cualquier agente que realice operaciones en el rubro de los servicios gastronómicos y/o en todo lo concerniente a dicha actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA SOFIA BALCELLS, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N°37874615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO LUIS BALCELLS, D.N.I. N°14661842 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N°37874615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242726 - s/c - 02/12/2019 - BOE

ALL SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2019. Socios: 1) YANINA SOLEDAD MACCIO, D.N.I. N°32204757, CUIT/CUIL N° 27322047571, nacido el día 05/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buchardo 1947, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALL SOLUTIONS S.A.S.Sede: Calle Buchardo 1947, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)

Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA SOLEDAD MACCIO, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YANINA SOLEDAD MACCIO, D.N.I. N°32204757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALFREDO MARCOS SCALI, D.N.I. N°30651517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA SOLEDAD MACCIO, D.N.I. N°32204757. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 242748 - s/c - 02/12/2019 - BOE

TRANSPORTE MAC S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CRAVERO, D.N.I. N°11578483, CUIT/CUIL N° 20115784839, nacido el día 12/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Juan D Peron Y Tucuman 996, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAMIRO IVAN CRAVERO, D.N.I. N°29245101, CUIT/CUIL N° 20292451017, nacido el día 16/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Ruta 9 991, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TERESITA EDELVEIS VARAS, D.N.I. N°12398631, CUIT/CUIL N° 27123986313, nacido el día 18/12/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Oro Obispo 461, piso 2, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GISELE ANALIA CRAVERO, D.N.I. N°31587773, CUIT/CUIL N° 27315877739, nacido el día 21/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle General Pueyrredon 836, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MAURICIO FABIAN CRAVERO, D.N.I. N°25656863, CUIT/CUIL N° 20256568633, nacido el día 24/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Santa Fe 789, barrio Sin Datos, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE MAC S.A.S.Sede: Calle Tucuman Esquina Guemes, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14)

Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CRAVERO, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) RAMIRO IVAN CRAVERO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) TERESITA EDELVEIS VARAS, suscribe la cantidad de 260 acciones. 4) GISELE ANALIA CRAVERO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 5) MAURICIO FABIAN CRAVERO, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GISELE ANALIA CRAVERO, D.N.I. N°31587773 2) RAMIRO IVAN CRAVERO, D.N.I. N°29245101 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO FABIAN CRAVERO, D.N.I. N°25656863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELE ANALIA CRAVERO, D.N.I. N°31587773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 242760 - s/c - 02/12/2019 - BOE

CLOUDSHINE S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2019. Socios: 1) GUILLERMO GUSTAVO LUCERO, D.N.I. N°26181462, CUIT/CUIL N° 20261814626, nacido el día 08/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Virgen De Lourdes 4630, barrio Solares De Santa Maria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLOUDSHINE S.A.S. Sede: Calle Virgen De Lourdes 4630, barrio Solares De Santa Maria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GUSTAVO LUCERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO GUSTAVO LUCERO, D.N.I. N°26181462 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA CACERES, D.N.I. N°26178462 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GUSTAVO LUCERO, D.N.I. N°26181462. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242802 - s/c - 02/12/2019 - BOE

CARNICERIA EL CHANGUITO S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2019. Socios: 1) CARLOS MARTIN FARIAS, D.N.I. N°26757538, CUIT/CUIL N° 20267575380, nacido el día 29/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina 564, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNICERIA EL CHANGUITO S.A.S. Sede: Calle Alsina 564, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia

o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 10 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARTIN FARIAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARTIN FARIAS, D.N.I. N°26757538 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MONTI, D.N.I. N°27895173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARTIN FARIAS, D.N.I. N°26757538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 242815 - s/c - 02/12/2019 - BOE

PAPERBIRD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/11/2019. Socios: 1) FRANCISCO DAMIAN PEREZ, D.N.I. N°23913488, CUIT/CUIL N° 20239134883, nacido el día 25/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 570, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO PEREZ, D.N.I. N°6638687, CUIT/CUIL N° 20066386873, nacido el día 11/11/1936, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Chile 570, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAPERBIRD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle San Lorenzo 655, piso 4, departamento 142, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de productos textiles de todo tipo, y/o subproductos, papeles, productos descartables, líquidos, softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO DAMIAN PEREZ, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) FRANCISCO PEREZ, suscribe la cantidad de 3750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO DAMIAN PEREZ, D.N.I. N°23913488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO PEREZ, D.N.I. N°6638687 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO DAMIAN PEREZ, D.N.I. N°23913488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 242822 - s/c - 02/12/2019 - BOE

GRUPO SAN MARCOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2019. Socios: 1) NICOLAS LARGAYOLI, D.N.I. N°35134188, CUIT/CUIL N° 20351341883, nacido el día 30/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1809, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO GABRIEL DAMARIO, D.N.I. N°31242456, CUIT/CUIL N° 20312424569, nacido el día 21/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1090, barrio Avellaneda, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SAN MARCOS S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1811, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LARGAYOLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LEONARDO GABRIEL DAMARIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO GABRIEL DAMARIO, D.N.I. N°31242456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LARGAYOLI, D.N.I. N°35134188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO GABRIEL DAMARIO, D.N.I. N°31242456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242831 - s/c - 02/12/2019 - BOE

LA LUPULADA S.A.

Constitución de fecha 20/11/2019. Socios: 1) VERONICA PAOLA DEPAOLI OLMEDO, D.N.I. N°24230615, CUIT/CUIL N° 27242306150, nacido el día 09/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 281, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES LEONARDO DORAN, D.N.I. N°25532238, CUIT/CUIL N° 23255322389, nacido el día 10/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 281, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA LUPULADA S.A. Sede: Calle

San Juan 1560, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA PAOLA DEPAOLI OLMEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANDRES LEONARDO DORAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: VERONICA PAOLA DEPAOLI OLMEDO, D.N.I. N°24230615 2) Director Suplente: ANDRES LEONARDO DORAN, D.N.I. N°25532238. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 242832 - s/c - 02/12/2019 - BOE

LA TRINCHERITA S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2019. Socios: 1) JOSE ADOLFO PEREZ, D.N.I. N°20978971, CUIT/CUIL N° 20209789710, nacido el día 20/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Illia 244, barrio Sd, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE RAMON ORELLANO, D.N.I. N°11233578, CUIT/CUIL N° 20112335782, nacido el día 14/08/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle 24 De Septiembre 958, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TRINCHERITA S.A.S.Sede: Ruta Nacional 19 Km. 215, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE ADOLFO PEREZ, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) JOSE RAMON ORELLANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ADOLFO PEREZ, D.N.I. N°20978971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE RAMON ORELLANO, D.N.I. N°11233578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ADOLFO PEREZ, D.N.I. N°20978971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242840 - s/c - 02/12/2019 - BOE

HYH S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2019. Socios: 1) HUGO GASPAR BRUCHMANN, D.N.I. N°24350052, CUIT/CUIL N° 20243500525, nacido el día 19/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oscariz Beaumont 1744, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO RICARDO ROCA, D.N.I. N°39231840, CUIT/CUIL N° 20392318403, nacido el día 01/01/1900, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Savio 1137, barrio Grand Bourg, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H Y H S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 150, piso SUB, torre/local 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO GASPAR BRUCHMANN, suscribe la cantidad de 1688 acciones. 2) EDUARDO RICARDO ROCA, suscribe la cantidad de 1687 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO GASPAR BRUCHMANN, D.N.I. N°24350052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO RICARDO ROCA, D.N.I. N°39231840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO GASPAR BRUCHMANN, D.N.I. N°24350052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 242844 - s/c - 02/12/2019 - BOE

SERREZUELA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2019. Socios: 1) SOL CAMILA PEREYRA, D.N.I. N°42107228, CUIT/CUIL N° 27421072286, nacido el día 31/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberto Williams 4556, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERREZUELA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Alberto Williams 4556, barrio Residencial San Roque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 50 acciones de valor nominal Seiscientos Setenta Y Cinco (675.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOL CAMILA PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOL CAMILA PEREYRA, D.N.I. N°42107228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL MURUA, D.N.I. N°40573043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOL CAMILA PEREYRA, D.N.I. N°42107228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 242855 - s/c - 02/12/2019 - BOE

GEOBOX S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2019. Socios: 1) LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, D.N.I. N°27962009, CUIT/CUIL N° 20279620098, nacido el día 31/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Betania 3083, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEOBOX S.A.S. Sede: Calle Yadarola Mauricio 751, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, D.N.I. N°27962009 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EDUARDO GARBIGLIA, D.N.I. N°8307021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, D.N.I. N°27962009. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242857 - s/c - 02/12/2019 - BOE

XANAES EXPORTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2019. Socios: 1) RONALD DANIEL MONTORO, D.N.I. N°38160138, CUIT/CUIL N° 20381601383, nacido el día 20/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 101, barrio Los Pinos, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: XANAES EXPORTACIONES S.A.S. Sede: Calle Rodríguez Peña 801, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Desarrollo, compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretaje, consignaciones, comercialización y distribución de materias prima, manufacturados, insumos, productos elaborados, mercaderías, y/o servicios vinculados con el sector agropecuario, biotecnología, alimenticio y/o industrial. Comercialización de combustibles de todo tipo ya sea de origen animal, vegetal y/o biocombustible : b) Fabricación, comercialización y/o distribución de productos dormisaniarios , alimenticios , cosméticos, pudiendo a tales fines proceder a la inscripción de la sociedad ante el SENASA, ANMAT y/o demás organismos requeridos; c) consultoría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros, organización y asesoramiento de eventos de tipo industriales , administrativos, publicitarios y comerciales. A los efectos del desarrollo de las tareas de asesoramiento y/o consultoría la Sociedad podrá contratar profesionales idóneos para tales fines; d) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; FINANCIERAS: a) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. GANADERA: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en sociedad o de terceras personas, cría , venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos , cultivos, compra, venta y acopio de cereales en consignación , incorporación y recuperación de tierras áridas , fabricación , renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo , la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución

de otras operaciones y procesos agrícolas y ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y productos alimenticios pudiendo facturar a los fletes en caso de ser necesario tal transporte, fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y Subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado, elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación, permuta de semovientes, animales, productos carneos, Subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. también podrá actuar como corredor, comisionista, mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional e internación de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima ya sea con medios de transporte propios o de terceros pudiendo en tales casos facturar tales costos y realizar todo tipo de acciones inherentes a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RONALD DANIEL MONTORO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RONALD DANIEL MONTORO, D.N.I. N°38160138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NORMA BEATRIZ ZALAZAR,

D.N.I. N°17238324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RONALD DANIEL MONTORO, D.N.I. N°38160138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 242858 - s/c - 02/12/2019 - BOE

IDESUB S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2019. Socios: 1) CRISTIAN ANGEL SORIA, D.N.I. N°24955123, CUIT/CUIL N° 20249551237, nacido el día 24/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 1072, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IDESUB S.A.S.Sede: Calle Mendoza 1072, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ANGEL SORIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN ANGEL SORIA, D.N.I. N°24955123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALERIA ROSANA CAUDANA, D.N.I. N°23096948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN AN-

GEL SORIA, D.N.I. N°24955123. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 242861 - s/c - 02/12/2019 - BOE

INFT. S.A.

ALTA GRACIA

ACTA DE ASAMBLEA NRO. 45

En la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil Diecinueve, siendo las 18.00hs, en la sede social de INFT S.A., se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Señores Socios Luis SALEME, DNI. 17.276.861 y la Sra. LAURA CASTELLANO DNI. 20.082.266, a fin de ratificar en todos sus términos el Acta Nro. 37 de fecha 26 de noviembre de 2018: 1) Designar para firmar el acta junto al Presidente a la Sra. LAURA CASTELLANO DNI. N° 20.082.266 quien acepta hacerlo. 2) Elección de Autoridades: designar como PRESIDENTE: Sr. LUIS SALEME, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado, de profesión Analista de Sistemas, de 54 años de edad, D.N.I.: 17.276861, con domicilio real en Av Alem 307-Alta Gracia – DIRECTOR SUPLENTE: Sra LAURA CASTELLANO, de nacionalidad Argentino, de estado civil casada, de profesión Analista de Sistemas, de 51 años de edad, D.N.I.: 20.082.266, con domicilio real Av Alem 307-Alta Gracia.-Los nombrados aceptan el cargo y declaran no estar comprendidos por ninguna de las Prohibiciones e incompatibilidades para ser director conforme el art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial, a los fines del art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 el Presidente y Director Suplente en: calle Padre viera Nro. 219 de la Ciudad de Alta Gracia de la Provincia de Córdoba.- Asimismo, declaran bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído. No habiendo más

asunto que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve y cuarenta y cinco horas.-

1 día - N° 242249 - \$ 1070,05 - 02/12/2019 - BOE

ENJOY NIGHT PRODUCCION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de Socios N° 2 de fecha 15/08/2017, se resolvió la renovación del cargo por 3 ejercicios del Sr. MATIAS ALEJANDRO LORENZATI, D.N.I. N° 34.247.196, CUIT 20-34247196-0, como Director Titular Presidente.

1 día - N° 242744 - \$ 347,50 - 02/12/2019 - BOE

ENJOY NIGHT PRODUCCION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de Socios N° 3 de fecha 16/11/2017, se resolvió la ratificación de las asambleas número 1 y 2 de fechas 15/08/2016 y 15/08/2017, por las cuales se aprueban los cierres de ejercicios 31/07/2015 y 31/07/2016, y la renovación del cargo por 3 ejercicios del Sr. MATIAS ALEJANDRO LORENZATI, D.N.I. N° 34.247.196, CUIT 20-34247196-0, como Director Titular Presidente, respectivamente.

1 día - N° 242749 - \$ 571,25 - 02/12/2019 - BOE

SAN JORGE VILLA MARÍA S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2019. Socios: 1) LILIANA MABEL DEMARCHI, D.N.I. N°14511246, CUIT/CUIL N° 27145112465, nacido el día 28/06/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 350, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN DEPETRIS, D.N.I. N°37092845, CUIT/CUIL N° 27370928458, nacido el día 28/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 350, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAN JORGE VILLA MARÍA S.A.S.Sede: Calle Gonzalez Elpidio 350, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)Elaboración, producción, transformación y comercialización, organización y logística de entrega de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de supermercados al por mayor y/o por menor; b) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA MABEL DEMARCHI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARIA BELEN DEPETRIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LILIANA MABEL DEMARCHI, D.N.I. N°14511246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA BELEN DEPETRIS, D.N.I. N°37092845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA MABEL DEMARCHI, D.N.I. N°14511246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 242845 - s/c - 02/12/2019 - BOE